



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 0601-14

SALTA, 21 MAY 2014

Expte. N° 4.997/12

**VISTO:**

La observación efectuada por la UAI en el sentido de dar de baja a talonarios de vieja data que no registran movimientos, correspondientes específicamente a Actividades Aranceladas que culminaron; y

**CONSIDERANDO:**

Que en nota de fecha 30/10/13 Decanato autorizó dar de baja los recibos sin usar existentes en un total de 56 talonarios que se detallan en Anexo I;

Que a fin de invalidarlos se consideró suficiente cruzar diagonalmente cada recibo a anular con 2 líneas paralelas entre las cuales se colocará la leyenda "ANULADO", sin proceder a la destrucción de ningún talonario porque los códigos habilitados oportunamente corresponden a actividades académicas aranceladas que concluyeron sus movimientos financieros hace más de un lustro, y no se prevé su reapertura;

Que a los fines de brindar mayor transparencia al procedimiento, resulta conveniente solicitar la intervención de la UAI a fin de constatar que fueron anulados los comprobantes en cuestión, según detalle del Anexo I;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA**, conforme a la planilla que obra como Anexo I de la presente, recibos oficiales para cobro de aranceles de actividades concluidas varios años atrás y que por ser de uso específico de las mismas no se pueden utilizar para otras actividades.-

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** a la UAI su intervención a fin de verificar que el proceso de invalidación responda a lo dispuesto y sea aplicado a los rangos de los recibos incluidos en el Anexo I de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a las Escuelas de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación, Letras, Antropología, Boletín Oficial, UAI, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0601-14

ANEXO 1

Actividad	Código de Recibos	Recibos a anular	Número de Talonario	Talon. Afectados
Maestría en Didáctica	0402	0000 0761 al 800	16	05 (cinco)
		0000 0801 al 850	17	
		0000 0851 al 900	18	
		0000 0901 al 950	19	
		0000 0951 al 1.000	20	
Maestría en Filosofía Contemporánea	0405	0000 0457 al 500	10	01 (uno)
Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera	0407	0000 0252 al 300	6	15 (quince)
		0000 0301 al 350	7	
		0000 0351 al 400	8	
		0000 0401 al 450	9	
		0000 0451 al 500	10	
		0000 0501 al 550	11	
		0000 0551 al 600	12	
		0000 0601 al 650	13	
		0000 0651 al 700	14	
		0000 0701 al 750	15	
		0000 0751 al 800	16	
		0000 0801 al 850	17	
		0000 0851 al 900	18	
		0000 0901 al 950	19	
0000 0951 al 1.000	20			
Maestría en Políticas Sociales	0409	0000 0987 al 1.000	20	16 (dieciséis)
		0000 1001 al 1.050	21	
		0000 1051 al 1.100	22	
		0000 1101 al 1.150	23	
		0000 1151 al 1.200	24	
		0000 1201 al 1.250	25	
		0000 1251 al 1.300	26	
		0000 1301 al 1.350	27	
		0000 1351 al 1.400	28	
		0000 1401 al 1.450	29	
		0000 1451 al 1.500	30	
		0000 1501 al 1.550	31	
		0000 1551 al 1.600	32	
		0000 1601 al 1.650	33	
0000 1651 al 1.700	34			
0000 1.700 al 1.750	35			





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

0601-14

Licenciatura en Psicopedagogía	0410	0000 0993 al 1.000	20	16 (dieciséis)
		0000 1001 al 1.050	21	
		0000 1051 al 1.100	22	
		0000 1101 al 1.150	23	
		0000 1151 al 1.200	24	
		0000 1201 al 1.250	25	
		0000 1251 al 1.300	26	
		0000 1301 al 1.350	27	
		0000 1351 al 1.400	28	
		0000 1401 al 1.450	29	
		0000 1451 al 1.500	30	
		0000 1501 al 1.550	31	
		0000 1551 al 1.600	32	
		0000 1601 al 1.650	33	
		0000 1651 al 1.700	34	
0000 1701 al 1.750	35			
8° Congreso Antropología Social	0001	0000 1.078 al 1.100	22	04 (cuatro)
		0000 1.101 al 1.150	23	
		0000 1.151 al 1.200	24	
		0000 1.201 al 1.250	25	

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORGUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa